



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 075-2020-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de Junio de 2020

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2018 don: **JUAN ANTONIO RUIDIAS VALLADOLID**, teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, estando, la Resolución de Consejo Universitario N° 0209-2020/UNT de fecha 04.06.2020 y estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la matrícula de la recurrente, don: **JUAN ANTONIO RUIDIAS VALLADOLID** de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles, al **PRIMER CICLO** de Estudios Generales de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, en el cual debe matricularse, asignándole Matrícula N° 1070600120;

ARTÍCULO 2.- CONVALÍDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Católica Los Ángeles:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT.	CURSOS APROBADOS EN LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES.
I - II CICLO:	
01. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO , 03 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2020.	Con la asignatura MATEMÁTICA Y LÓGICA . 03 créditos, nota QUINCE (15) . aprobado en el año académico 2018-I.
02. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS , 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2020.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS , 03 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el año académico 2018-I.
03. FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA , 04 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2020.	Con la asignatura: FILOSOFÍA DEL DERECHO : 03 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el año académico 2018-II.
III CICLO	
01. DERECHO CONSTITUCIONAL I , 03 créditos, nota DIECISÉIS (16) , año académico 2020.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL , 04 créditos, nota DIECISÉIS (16) . aprobado en año académico 2019-I.
02. DERECHO ROMANO , 03 créditos, nota CATORCE (14) . año académico 2020.	Con la asignatura DERECHO ROMANO , 03 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el año académico 2018-I.
03. DERECHO CIVIL 1: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS , 03 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2020.	Con la asignatura DERECHO PERSONAS : 04 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el año académico 2018-II.



Dra. Ena Carnero Arroyo
 Decana (e) de la Facultad de Derecho y CC.PP.

Ms. Gladys Luján Espinoza
 Profesora Secretaria (e)

Dist:
 D.R.T.
 U.R.T.D°
 Interesado
 Archivo.

Reg. N° 41720059
 Exp. N° 29420059E